

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA ICA REGIÓN ICA



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 149 -2023-ALC/MDPN

Pueblo Nuevo, 17 de Mayo del 2023

CONSIDERANDO:

Que mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 148 -2023-ALC/MDPN,** de fecha 11 de mayo de 2023, se observa un error material en el **ARTICULO PRIMERO**, siendo necesario expedir el mediante acto resolutivo, en merito a la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General conforme lo establece el Artículo 201.1 **Revisión de Oficio:**

Artículo: 201.- Rectificación de Errores 201.1 Los errores materiales o aritmético en los actos administrados puedes ser rectificados con efecto retroactivo, que, en cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial o de su contenido, ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la autorización para la extracción total de 18,000 m3 de material de acarreo, tipo arena, fuera del cauce del rio lca, distrito de Pueblo Nuevo, Provincia y Departamento de lca, a favor del administrado Garcia Ecos Elmer Guillermo por el plazo de siete meses desde el 01/06/2023 hasta el 30/12/2023.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la autorización para la extracción total de 18,000 m3 de material de acarreo, tipo arena, dentro del cauce del rio Ica, distrito de Pueblo Nuevo, Provincia y Departamento de Ica, a favor del administrado Garcia Ecos Elmer Guillermo por el plazo de siete meses desde el 01/06/2023 hasta el 30/12/2023.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL L.
PUEBLO VUEVO - ICA

Lic. HEBERT EDGANDO GONZALES ARCOS ALCALDE